

Por medio de la presente se les hace una **INVITACION** a participar en el Procedimiento de “Invitación a Cuando Menos Tres Personas” a las empresas:

ELÉCTRICA ARZAM S.A. DE C.V.
MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN LA PENSIÓN S.A. DE C.V.
MURRIETARQUITECTOS S.A DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE XIUTETELCO, PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN No LI-MXP/PM/22003/2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 108 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción II , 17, 96, 97, 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Honorable Ayuntamiento de Xiutetelco Puebla, a través del Comité Municipal de Adquisiciones, les invita a participar en el procedimiento por invitación a cuando menos cinco personas para la contratación del servicio “**CAMBIO DE VÁLVULAS DE DISPERSIÓN DE AIRE PARA BOMBEO EL CALVARIO-SAN ANTONIO**”, del Municipio de Xiutetelco, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Fecha de inscripción y entrega de términos de referencia	Recepción de propuestas	Fecha del Fallo
21/ENERO/2022 09:00 Horas	DEL 04/FEBRERO/2022 DE 09:00 Horas	07/FEBRERO/2022 11:00 Horas

Numero de obra	Descripción general de la obra	Plazo de entrega	Fecha de inicio
22003	CAMBIO DE VÁLVULAS DE DISPERSIÓN DE AIRE PARA BOMBEO EL CALVARIO-SAN ANTONIO	5 Días	08/FEBRERO/2022

Recabi Invitación

Materiales y Construcción
LA PENSIÓN S.A. DE C.V.

ELECTRICA ARZAM S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA DE OBRAS ELECTRICAS
EN ALTA Y BAJA TENSION
AV. PLUTARCO ELIAS CALLES No. 66 JARDINES
DE TEZUTLÁN, C.P. 73015 TEZUTLÁN, PUE.

Recabi Invitación

MURRIETARQUITECTOS
S.A. DE C.V.

- Ubicación: San Antonio Y San Juan Xiutetelco, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): **español.**
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso mexicano.**
- No se podrá subcontratar.

A) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en la Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Xiutetelco, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en los términos de referencia, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, A excepción de lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
3. No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

XIUTETELCO, PUEBLA, 20 DE ENERO DE 2022



C. BALTAZAR NARCISO BALTAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES
XIUTETELCO, PUEBLA

